



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 014

marzo 15 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2015-00257-00	ACCIONES POPULARES	CARRENO NAVAS - MARIA MERCEDES	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CHINACOTA MUNICIPIO DE CHINACOTA	AUTO DECIDE RECURSO RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA EN CONTRA DEL AUTO QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN Y RESUELVE NO REPONER DICHA DECISIÓN.	1	14/03/2017
2	545183333001-2016-00315-00	ACCIONES POPULARES	JAUREGUI ROZO - MARIA Y OTROS	MUNICIPIO DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA E.S.P. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO DE QUE TRATA EL ARTICULO 27 DE LA LEY 472 DE 1998, EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017 A LAS 2:30 PM	1	14/03/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 15 marzo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 15 marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

PAT Alejandra Jimenez V.
EDILFREDO BOVEA CONTRERAS

Secretario